



Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 434-D-FLCH-17

Lima, 4 de mayo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03880-FLCH-2017 relativo al nombramiento de la Coordinadora de los exámenes de suficiencia en idiomas de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 765-D-FLCH-2010, de fecha 10 de mayo de 2010, se aprobó las competencias de los Exámenes de Suficiencia de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 765-D-FLCH-16 de fecha 7 de octubre de 2016, se confirma que el Examen de Suficiencia en Idiomas depende de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

*Que mediante Resolución Directoral N.º 001/FLCH-EPL/2017 de fecha 7 de febrero de 2017, el Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos, Director de la Escuela Profesional de Lingüística, nombra como Coordinadora de los exámenes de suficiencia en idiomas a la **MG. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**;*

Que mediante Oficio N.º 153/EPL/FLCH/2017 el Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos, Director de la Escuela Profesional de Lingüística, solicita que se formalice dicho nombramiento mediante Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **NOMBRAR** a la **MG. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**, con código N.º 038458, profesora principal a D.E. del Departamento Académico de Lingüística, como Coordinadora de los Exámenes de Suficiencia que depende de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 7 de febrero de 2017.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América